

Instructivo de inscripción al Concurso de Residencias

La inscripción consta de dos partes obligatorias.

- A. Inscripción nacional en SISA.
- B. Inscripción provincial en InfoSalud

Este documento explica la inscripción provincial. En InfoSalud se le va a solicitar el número de inscripción en SISA.

Para rendir el examen es imprescindible tener ambas inscripciones aprobadas.

Inscripción provincial en InfoSalud

La inscripción en InfoSalud consta de dos pasos:

Paso 1: Carga del formulario de preinscripción.

Paso 2: Carga del formulario de inscripción.

Paso 1

Mediante el siguiente enlace se accede al **Formulario de Preinscripción**:

<https://infosalud.mendoza.gov.ar/sisap/interfaz/Controlador.php?accion=cargar&paso=1&formulario=ResidenciasPreinscripciones>

PREINSCRIPCION RESIDENCIAS 2025

Tipo Documento:

Nro de Documento:

Apellido:

Nombre:

Fecha nacimiento:

Sexo:

Teléfono:

Email:

Al completar el formulario, el sistema creará un "formulario de inscripción" con sus datos básicos precargados, y le enviará por correo electrónico un enlace para accederlo.

Cualquier usuario de internet que tenga el enlace podrá acceder y modificar el formulario de inscripción. Por esta razón es conveniente que la dirección de correo informada sea de uso personal.

Agregue a **infosalud@mendoza.gov.ar** a sus contactos para disminuir la posibilidad de que su servicio de correo lo mande a la carpeta de spam o correo no deseado. Típicamente, el correo llegará en unos minutos, pero puede demorar algunas horas. Si demora, busque "InfoSalud@mendoza.gov.ar" en su carpeta de spam. Si en 12 horas no lo recibió cargue una nueva solicitud intentando con otra dirección de e-mail o comuníquese con el Departamento de Residencias. Resguarde el enlace porque será la única forma de acceder a su solicitud de inscripción en caso de perder el enlace antes de que la solicitud se encuentre aprobada, deberá iniciar una nueva solicitud mediante el Formulario de Preinscripción.

Paso 2

El enlace recibido por correo electrónico le permite acceder, sin usuario ni contraseña, al "formulario de inscripción". El enlace funciona como **llave** para acceder al formulario personal.

Antes de abrir el formulario, InfoSalud le mostrará una pantalla previa que indica a quién pertenece el formulario al que accederá, e incluye algunas instrucciones. Haga clic en "Aceptar" para abrir el formulario.

InfoSalud le presentará su formulario de inscripción personal, con los datos que aportó al llenar el formulario de preinscripción pre-cargados.

Se encuentra en: InfoSalud -> Sistema de Residencias - Inscripciones -> Modificar

Modificar Sistema de Residencias - Inscripciones

Ante cualquier duda comuníquese con el Departamento de Residencias [Teléfono: (0261) 38

Solicitud de inscripción para residencia	
Id solicitud de inscripción:	<input type="text" value="1555"/>
Número de inscripción formulario nacional:	<input type="text"/>
Tipo Documento:	<input type="text" value="1:DNI"/>
Nro de Documento:	<input type="text" value="42424242"/>
Matrícula:	<input type="text"/>
Apellido:	<input type="text" value=" <su apellido>"/>
Nombre:	<input type="text" value=" <su nombre>"/>
C.U.I.L.L.:	<input type="text"/>
Fecha nacimiento:	<input type="text" value="DD"/> <input type="text" value="MM"/> <input type="text" value="AAAA"/>
Sexo:	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1:Masculino"/>

Si tiene dificultades para acceder haciendo clic en el enlace, puede copiarlo y pegarlo en la barra de direcciones del explorador de internet.

Para copiar el enlace haga lo siguiente: El correo dice "Haga click **aquí** para continuar con su inscripción." Haga clic con el botón derecho del ratón sobre la palabra "aquí" y seleccione "Copiar dirección de enlace".

No es necesario llenar de una vez el formulario de inscripción. Puede guardar la información cada vez que ingrese y volver a acceder con el enlace para seguir completándolo. Para guardarlo y continuar editando luego, en el último campo del formulario, donde dice **Solicitud lista para revisión** seleccione **2: No**, y haga clic en el botón **Aceptar**.

Una vez que haya completado el formulario donde dice **Solicitud lista para revisión** seleccione **1: Sí**, y haga clic en el botón **Aceptar**.

Usted no podrá seguir editando el formulario mientras esté en ese estado. Es posible que desde el Departamento de Residencias se le solicite alguna enmienda. En tal caso, ellos cambiarán el estado para que pueda hacerlo. También puede solicitárselos usted si cree que es necesario hacer alguna edición.